

ACTA 572 DE SESION ORDINARIA DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2011.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:00 horas, del día 21 de Diciembre, del año dos mil once, se reunieron en el Salón Esmeralda, de Hotel Lucerna de esta Ciudad, los C.C. Lic. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Director General y Presidente de la H. Junta Directiva; MCO. Jorge Francisco Carlos Portillo Núñez, Representante del Poder Ejecutivo; Lic. Daniel Nuñez Santos, Representante del Poder Legislativo; Lic. Ignacio Islas Contreras, Representante del Poder Judicial; Lic. Ignacio Lorenzo Acuña Valenzuela, Representante del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora; Profr. Francisco Fernández Sánchez, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; Profr. Javier Ochoa Rivera, Representante del la sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; Profr. Anselmo Rafael Duarte Acosta, Representante de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; C. P. José Gutiérrez Lizardi, Comisario Público Ciudadano y el Secretario Técnico de la H. Junta; Lic. Raúl Enrique Romero Denogean, contándose además con la presencia del C.C.P. Jesús María Ávila Quiroga, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo (de acuerdo a lo establecido en los artículos 57 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y la fracción XXXII, del numeral octavo del Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo), y como invitados los CC. Mtra. María María Ruíz Figueroa, Subdirectora de Finanzas; Dr. Jesús Gerardo Mada Vélez, Subdirector de Servicios Médicos; Lic. Armando Ruíz Salazar, Subdirector Administrativo; Arq. Verónica Gutiérrez López, Vocal Ejecutiva de Fovisssteson; Lic. Ciro Montalvo Corral, Jefe de la Unidad de Planeación; C.P. Luz del Carmen Rosas Otero, Jefa del Departamento de Ingresos y Control Presupuestal; C.P. Magdalena Sánchez Briseño, Jefa del Departamento de Contabilidad; C.P. Sergio Moreno Ramos, Asesor Presupuestal, Ing. Elba Mariscal Trujillo, Jefa de Coordinación de Seguimiento y Proyectos, Lic. Elvia Miriam Espinosa López, Asesor Jurídico, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva del Instituto, a la que le corresponde en orden progresivo el número 572 ordinaria, que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal por parte del C.P. José Gutiérrez Lizardi, Comisario Público Ciudadano.
- 3.- Solicitud de autorización para la incorporación a la sesión del día, de funcionarios públicos del Instituto, como asesores de la H. Junta Directiva.
- 4.- Lectura del Orden del Día por el Secretario Técnico, Licenciado Raúl Enrique Romero Denogean, y aprobación por los integrantes de la Junta Directiva.
- 5.- Aprobación del acta de Sesión de Junta Directiva Ordinaria No. 571.

6.- Informe del Director General, LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA.

Contenido general del Informe:

- I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.
- II.- Presentación de los estados financieros al día 31 del mes de Octubre de 2011.
- III.- Presentación del Avance presupuestal a Octubre de 2011.
- IV.- Adquisiciones efectuadas por oficinas centrales y Hospitales de ISSSTESON, a través de adjudicación directa en el mes de Noviembre de 2011.
- 7.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

J. P. R.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

7. I.- Presentación, discusión y aprobación de 55 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas.

7. II.- Solicitud de autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en Servicios Generales de Oficinas Centrales.

7. III.- Solicitud de autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en la Unidad de Informática que por sus condiciones físicas deplorables han terminado su vida útil para el Instituto.

7. IV.- Solicitud de autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en el Departamento de Servicios Generales del Hospital Adolfo López Mateos.

7. V.- Solicitud de autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en el Departamento de Servicios Generales de la Clínica Hospital Guaymas.

7. VI.- Solicitud de aprobación del Presupuesto de Ingresos-Egresos 2012.

8.- Asuntos Generales.

9.- Clausura de Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose reunidos la totalidad de los Consejeros de la H. Junta Directiva.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el C.P. **JOSÉ GUTIÉRREZ LIZARDI**, Comisario Público Ciudadano, declaró que existe quórum legal necesario para la celebración de la presente sesión, de conformidad con el artículo 105, de la Ley No. 38.

Acto continuo, el Secretario Técnico concede el uso de la voz a la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, quien da la bienvenida a los presentes y declara formalmente inaugurada la Sesión No. 572.

En desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la Autorización para la incorporación a la presente sesión de los Funcionarios Públicos del Instituto que se encuentran presentes y que por sus funciones son quienes conocen los asuntos a tratar, como Asesores de la H. Junta Directiva, se somete a consideración del pleno y acto seguido, se aprueba por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la lectura y aprobación del Orden del Día, misma a la cual se dio la lectura correspondiente, se somete a aprobación.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del Orden del Día en los términos expuestos por el Secretario Técnico **LICENCIADO RAÚL ENRIQUE ROMERO DENOGEAN**, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la aprobación del acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria 571, el Secretario Técnico de la Junta, propuso se obviara la lectura de la misma por haberse remitido previamente a los Consejeros para su conocimiento y solicita la aprobación correspondiente.

Acuerdo.- Se aprueba el contenido del acta de sesión de Junta Directiva Ordinaria 571, por el voto unánime de los Consejeros presentes.

En desahogo del sexto punto del orden del día, referente a la presentación del Informe del Director General, se concede el uso de la voz a la **LICENCIADA TERESA DE JESÚS LIZÁRRAGA FIGUEROA**, quien procede a rendir su informe:

SUBDIRECCIÓN MÉDICA

Entra en operación Tomógrafo de ISSSTESON en Cajeme

Como parte de la inversión de 5 millones de dólares que forma parte del Programa "Sonora Construye", ISSSTESON está a la vanguardia en la incorporación de tecnologías de información en salud al iniciar la operación de los nuevos equipos en estudios de Tomografía,

Mastografía, Arco en C, Ultrasonido, Rayos X, entre otros, con lo que se da paso al nuevo servicio de Imagenología Digital que utiliza tecnología alemana, de la empresa Siemens.

Estos instrumentos que facilitan la realización del diagnóstico de enfermedades operan en el Hospital "Lic. Adolfo López Mateos" y la Policlínica Siglo XXI de Ciudad Obregón para fortalecer el servicio médico de forma integral y brindar un servicio óptimo a nuestros derechohabientes.



Módulo de Presurtido de Medicamentos

Avanzando en los esfuerzos para la modernización del servicio, se continúa con las pruebas para la implementación del módulo de presurtido de medicamentos. Esta vez fue el turno del Sistema Integral de Servicio Médico a Padres, específicamente en el módulo centro del SISMP, donde se comenzó a brindar este servicio.

Este programa busca que el paquete de medicamentos esté en farmacia cuando el paciente salga de consulta; esto se logra mediante un enlace entre el sistema que utiliza el médico en consulta y el encargado de farmacia.

Como resultado de este proceso, se reducirán dramáticamente los tiempos de espera, se brindará una atención más oportuna, y la satisfacción del derechohabiente incrementará.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and several initials at the bottom.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

ISSSTESON en tu Comunidad

Las brigadas médicas de "ISSSTESON en tu Comunidad" llegaron en la unidad móvil la semana del 14 al 18 de Noviembre a la sierra sonoreNSE brindando servicios gratuitos a los trabajadores del Ayuntamiento, Gobierno del Estado y Organismos afiliados así como a todos los pobladores de las localidades de Tepache, Divisaderos, Villa Hidalgo, Granados, cerrando la semana en Huásabas donde las principales actividades fueron las siguientes:

CONCEPTO	TOTAL
CONSULTAS DE ODONTOLOGIA	80
EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO	80
PIEZAS DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS	36
SERVICIO DE DETECCIÓN DE CÁNCER CERVICOUTERINO (Papanicolaou)	18
SERVICIO DE DETECCION DE CANCER DE MAMA	29
ACCIONES DE SANEAMIENTO BASICO REALIZADAS	37
CANTIDAD DE ABATE ENTREGADO (gramos)	2637
CASAS ABATIZADAS	87
PLATICAS DE EDUCACION REALIZADAS	20
*No. DE PERSONAS CAPACITADAS	100
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	336



SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
X Aniversario Casa Club del Jubilado y Pensionado de Ciudad Obregón

Inaugurada el 22 de Noviembre de 2001, la Casa Club del Jubilado y Pensionado de Ciudad Obregón celebra 10 años con una cena en el Club "Blue Moon" de la localidad el 24 de Noviembre a las 18:00 horas en la cual se contó con presentaciones artísticas entre las que figuró la danza, la pintura, el canto y la escritura.

En el evento se hizo mención especial a los fundadores de la Casa Club, además de la entrega de reconocimientos a los Organismos y personas que han apoyado este proyecto durante estos 10 años de trabajo.

Expresarte edición de la Revolución Mexicana

ISSSTESON a través de su plataforma cultural "Expresarte", realizó un espectáculo artístico y musical en el Andador Comonfort, el día 19 de Noviembre para celebrar un Aniversario más de la Revolución Mexicana.

El programa incluyó varias actividades entre las que pudimos encontrar un taller infantil de reciclaje, muestra gastronómica y exposición visual alusiva al movimiento armado; se contó con la participación de Pensionados y Jubilados de la Casa Club ISSSTESON-Hermosillo, la revista musical "Viva Villa, "Tradición Mestiza" de UNISON, el tenor Ignacio Quijada y el Coro de la Escuela Primaria "El Niño Campesino", lo que garantizó la diversión para toda la familia derechohabiente y público en general.



Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top, a vertical line with a circle, a triangle, a blue scribble, and a circled signature.

Handwritten signature at the bottom center of the page.

Handwritten signature "JFC" and another signature below it.

Exhiben manualidades pensionados de Casa Club ISSSTESON

Con más de dos décadas de vida, Casa Club de Pensionados Jubilados de ISSSTESON-Hermosillo, se consolida como un centro integral en donde pensionados y jubilados desarrollan actividades artísticas, culturales y recreativas bajo el formato de talleres que tienen como objetivo que los adultos mayores aprendan a desarrollar las habilidades necesarias para fabricar diversos productos que se puedan comercializar.

Con la presencia de Elizabeth Arvizu Reynoso, Subdirectora de Prestaciones Económicas y Sociales y de Consuelo Larios Gaxiola, Directora de Casa Club, el día 17 de Noviembre de 2011 en las instalaciones de Casa Club, se montó una exposición de manualidades sobre trabajos de tejido y repostería con lo cual de nueva cuenta pensionados y jubilados de ISSSTESON, demostraron que después de la vida laboral hay incontables cosas por hacer.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

♦ Estatus de los procesos de Licitación:

Construcción de Clínica Hospital de Nogales.	Se emitió Fallo el 14 de Diciembre
Infraestructura y equipamiento (remodelación planta baja)	Se emitió Fallo el 08 de Diciembre
Infraestructura y equipamiento (escalera de emergencias)	Se emitió Fallo el 08 de Diciembre
Oxígeno Y Gases Para Uso Medicinal	Bases revisadas por la Secretaria de la Contraloría, para publicación.
Remodelación Edificio Loaliza	Se emitió Fallo el 02 de Diciembre
Medicamentos	Se llevó a cabo la apertura de propuestas
Remodelación UCI, Quirófano y Toma I Laboratorio, Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	Se emitirá Fallo el 19 de Diciembre

Avanzan las obras de remodelación en el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez" de ISSSTESON

Como parte del programa "Sonora Construye", y la implementación del nuevo servicio de Imagenología Digital del que ISSSTESON es pionero en el Noroeste de la República, se edifica el Área de Resonancia Magnética, que lleva un avance del 75% y la Sala de Espera de Hospitalización, un 10% de construcción; obras de remodelación y construcción que avanzan en tiempo y forma.

El edificio de Resonancia Magnética viene a ofrecer este servicio por primera ocasión en la historia de la institución, sin necesidad de trasladar a los pacientes a otros hospitales y gabinetes. Imagenología Digital se implementa en todos los hospitales y policlínicas de ISSSTESON, con una inversión conjunta de 5 millones de dólares.



6. I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores

6. II.- Presentación de los Estados Financieros al día 31 del mes de Octubre de 2011.

**ESTADO CONSOLIDADO
DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE OCTUBRE DE 2011**

**ACTIVO
ACTIVO CIRCULANTE
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES**

Caja y Bancos	\$ 63,095,078.00
Fideicomiso Fondo de Pensiones	522,463,835.00
Inversiones	<u>15,318,836.00</u>

\$ 600,877,749.00

CUENTAS POR COBRAR

Cuotas y Aportaciones por cobrar	1,188,681,158.00
Créditos Corto Plazo	37,491,745.00
Créditos Prendarios	5,422,670.00
Crédito Automotriz	32,183,753.00
Créditos Hipotecarios	5,212,387.00
Deudores Diversos	7,500,041.00
Impuestos a Favor	330,790.00
Deudores por Servicio Médico	<u>234,582,801.00</u>

\$ 1,511,405,345.00

Inventarios

Total Activo Circulante

\$ 105,501,752.00












ACTIVO FIJO

Inmuebles	176,726,201.00
Equipo	180,646,196.00
Créditos Hipotecarios	502,200,117.00

Total Activo Fijo \$ 859,572,514.00

Otros Activos \$ 401,280.00

Total de Activos \$ 3,077,758,640.00

Pasivo y Patrimonio

Pasivo

A corto plazo

Proveedores	\$ 194,326,362.00
Acreedores por Servicios Subrogados	119,842,274.00
Acreedores por Seguro de Retiro	4,870.00
Acreedores Diversos	153,920,341.00

Total Pasivo \$ 468,093,847.00

Patrimonio

Patrimonio	931,312,486.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,178,115,395.00
Resultado del Periodo	500,236,912.00

Total Patrimonio \$ 2,609,664,793.00

Suma Pasivo y Patrimonio \$ 3,077,758,640.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cuentas de orden deudoras:

CREDITOS INCOBRABLES CANCELADO	\$	309,647.00
EQUIPO DE TRANSP.EN COMODATO	\$	846,447.00
PENSIONES PASIVO CONTINGENTE	\$	24,360,475,010.00

Cuentas de orden acreedoras:

CANCELACIÓN CREDITOS INCOBRABLES	\$	309,647.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	846,447.00
CONTINGENTE PENSIONES	\$	24,360,475,010.00

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2011.**

INGRESOS

Aportaciones

Aportación Servicio Medico	642,162,016.00
Aportación Pensiones y Jubilaciones	932,785,777.00
Aportación Fondo de Vivienda	152,486,170.00
Aportación Fondo de Administración	133,607,555.00
Aportación para Prestaciones Económicas	79,551,771.00
Aportación Infraestructura Hospitalaria	55,695,928.00
Aportación por Enfermedades Preexistentes	10,072,400.00

Suma de Aportaciones

\$ 2,006,361,617.00

Cuotas

Cuota Servicio Medico	376,003,654.00
Cuota Pensiones y Jubilaciones	563,893,389.00
Cuota Infraestructura Hospitalaria	61,513,375.00
Cuota Prestaciones Económicas	50,271,977.00
Cuota Servicio Medico Arancelado	30,139,043.00

Suma de Cuotas

Total Cuotas y Aportaciones

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and a circled mark.]

[Handwritten signature at the bottom left.]

[Handwritten signature at the bottom right.]

[Handwritten signature 'JFCuy' at the bottom right.]

Gastos de Operación		
Gastos Médicos	1,349,915,168.00	
Prestaciones Económicas y Sociales	1,006,699,286.00	
Gasto Administrativo	<u>271,579,201.00</u>	
Suma de Gastos de Operación		2,628,193,655.00
Remanente Bruto		
Otros Ingresos		
Servicio Médico Arancelado	99,238.00	
Otros Ingresos	<u>8,894,502.00</u>	
Remanente Neto		
Costo Integral de Financiamiento		
Productos Financieros	32,975,567.00	
Gastos financieros	<u>1,721,795.00</u>	
Suma Costo Integral		\$ 31,253,772.00
Resultado del Periodo		<u>\$ 500,236,912.00</u>

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature at the top, a vertical line with an arrow pointing down, and a circled signature below it.

Handwritten signature at the bottom left.

JFCM

Handwritten signature at the bottom right.

Costo Integral de Financiamiento

Productos Financieros	32,975,567.00
Gastos financieros	<u>1,721,795.00</u>

Suma Costo Integral \$ 31,253,772.00

Resultado del Periodo \$ 500,236,912.00

6. III.- Presentación del avance presupuestal de Enero a Octubre de 2011.

Comparativo por Área de Ingresos - Egresos Octubre 2011

Area	Ingresos reales	Egresos sin adefas	Adefas	Total Egresos	Diferencia
Servicios Médicos	1,007,320,519	1,384,224,390	60,257,555	1,444,481,945	-437,161,426
Prestaciones Económicas	1,341,888,894	1,237,880,696	896,352	1,238,777,048	103,111,846
Fovissieson	184,171,728	144,566,854	28,462,691	173,029,545	11,142,181
Administración Central	129,024,113	111,990,092	1,506,718	113,496,810	15,527,303
Total	2,662,405,252	2,878,662,032	91,123,316	2,969,785,348	-307,380,096

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and several smaller ones.]

[Handwritten signature or mark at the bottom center.]

[Handwritten signature or mark at the bottom right.]

[Handwritten signature or mark above the page number.]

Cierre Presupuestal de Egresos por Capítulo del Gasto Octubre 2011

Capítulo	Descripción	Programado Anual	Ejercido a octubre 2011	% Avance
1000	SERVICIOS PERSONALES	848,698,318	624,791,926	73.6
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	597,186,185	531,030,158	88.9
3000	SERVICIOS GENERALES	409,687,952	362,798,525	88.8
4000	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS	1,654,883,821	1,127,518,207	68.1
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	64,622,765	16,904,170	26.0
6000	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA	101,578,231	17,088,271	16.8
7000	INVERSIONES PRODUCTIVAS	238,550,285	197,662,774	82.9
9000	AMORTIZACION DE PASIVO	3,000,000	92,123,316	3070.8
TOTALES		3,918,187,357	2,969,735,347	75.8

Comparativo: Ingresos - Egresos 2010-2011

Area	Ingresos - Egresos	
	OCTUBRE 2010	OCTUBRE 2011
Servicios Médicos	-313,105,221	-437,161,426
Prestaciones Económicas	88,553,882	103,111,846
Fovisssteson	47,559,773	11,142,181
Administración Central	26,934,837	15,527,303
	- 150,056,729	- 307,380,096

6. IV.- Adquisiciones efectuadas por Oficinas Centrales y Hospitales de ISSSTESON, a través de adjudicación directa en el mes de Noviembre de 2011.

**ADQUISICIONES EFECTUADAS POR OFICINAS CENTRALES Y HOSPITALES DE ISSSTESON
A TRAVES DE ADJUDICACION DIRECTA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2011**

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	ADQUISICIONES DIRECTAS NOVIEMBRE DE 2011				
			DEPTO. DE PROVEEDURIA	C.M. DR. IGNACIO CHAVEZ	HOSPITAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS.	IMPORTE TOTAL DE LAS ADQUISICIONES	% DE LA ADQUISICION
21101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENOR DE OFICINA	\$ 3,381,181.89	\$ -	\$ 1,131.40	\$ -	\$ 1,131.00	0.03%
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	\$ 3,379,776.00	\$ 94,967.48	\$ 1,003.47	\$ -	\$ 96,996.95	10.88%
21403	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 4,854,757.00	\$ -	\$ 487.03	\$ -	\$ 487.03	0.01%
22103	ALIMENTACION DE PERSONAS HOSPITALARIAS	\$ 6,728,209.00	\$ -	\$ 395,042.87	\$ -	\$ 395,042.87	5.87%
22301	UTILES DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 435,783.14	\$ -	\$ 29,724.42	\$ -	\$ 29,724.42	6.82%
24401	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 2,846,693.25	\$ -	\$ 12,128.04	\$ -	\$ 12,128.04	0.34%
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$ 48,588,520.00	\$ 943,290.13	\$ -	\$ -	\$ 943,290.13	1.94%
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACOLOGICOS	\$ 47,934,811.00	\$ 11,891,558.39	\$ 3,415,306.36	\$ 30,022.76	\$ 15,405,387.01	32.15%
26303	OXIGENO Y GASES PARA USO MEDICINAL	\$ 7,488,647.88	\$ -	\$ 118,398.07	\$ -	\$ 118,398.07	1.58%
26403	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ 28,584,562.00	\$ 688,206.18	\$ 640,822.40	\$ 27,722.40	\$ 1,356,820.00	4.75%
29402	MATERIAL GENERAL	\$ 1,600,640.00	\$ 1,387.73	\$ 44,981.82	\$ 2,722.01	\$ 49,091.56	3.07%
29403	MATERIAL PARA HERMOCAJAS	\$ 5,251,795.00	\$ 1,325,459.22	\$ 178,543.70	\$ -	\$ 1,504,002.92	28.65%
29405	PROTESIS Y ORTESIS	\$ 13,848,693.00	\$ 965,681.88	\$ 418,555.41	\$ -	\$ 1,384,237.29	9.99%
36103	COMBUSTIBLES	\$ 2,160,497.00	\$ -	\$ 282,588.12	\$ -	\$ 282,588.12	13.08%
39301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLE	\$ 4,128,781.26	\$ 905.43	\$ 65,187.23	\$ -	\$ 66,092.66	1.60%
39401	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO	\$ 6,080,815.27	\$ -	\$ 23,812.40	\$ -	\$ 23,812.40	0.39%
39502	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO MEDICO	\$ 12,837,204.18	\$ 4,754.24	\$ 16,143.20	\$ -	\$ 20,897.44	0.16%
39601	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ 227,876.36	\$ 1,349.40	\$ -	\$ -	\$ 1,349.40	0.59%
39602	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACION	\$ 348,679.91	\$ 1,312.00	\$ -	\$ -	\$ 1,312.00	0.38%
39701	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 11,415,825.00	\$ 70,929.15	\$ -	\$ 2,970.76	\$ 73,900.00	0.65%
39801	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y REFRIGERACION	\$ 4,034,598.20	\$ 9,783.44	\$ -	\$ -	\$ 9,783.44	0.24%
39901	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$ 588,651.00	\$ 45,060.20	\$ -	\$ -	\$ 45,060.20	7.66%
39702	HERMOCAJAS	\$ 352,138.96	\$ -	\$ 16,983.54	\$ -	\$ 16,983.54	4.82%
Total general		\$ 616,510,059.33	\$ 16,089,693.70	\$ 5,585,676.70	\$ 73,416.02	\$ 21,748,786.42	3.53%

observaciones.-

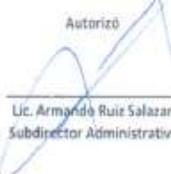
- 1.- Conforme al artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, el departamento de Proveeduría asigno el importe de \$ 16,089,693.70 el cual fue aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de ISSSTESON
- 2.- Los montos informados en las columnas de Hospitales con importe de \$ 5,659,092.72 corresponden a montos registrados en el Sistema Inteligente de ISSSTESON, por lo que el soporte y justificación de las adquisiciones se custodian en cada nosocomio.

Elaboró

C.P. Fernández Cota Ochoa
Coordinador

Revisó

Lic. Loredana Dueñas Galli.
Departamento de Proveeduría.

Autorizó

Lic. Armando Ruiz Salazar
Subdirector Administrativo

1	44627	VILUEZ	ROSA DELIA MUÑOZ SANDOVAL****	COCAJO	ESPOSA DE JOSE ANGELO GARDUEN MENDOZA (ACTIVO)	HERNANDELO	19-02-26	19-02-09	12,754	22,776.57	6,242.72
2	230541	VILUEZ	ROSA LIDIO CORREA STUPE**	GOBIERNO DEL ESTADO	ESPOSA DE OCTAVIO AUGUSTO VILLASECER CAJONIA (PENSIONADO)	HERNANDELO	NA	NA	8,040.02	PENSIONADO 80% DE LA PENSION TOTAL	6,438.82
3	89112	VILUEZ	MARIA PERE ESPINOZA FLORES****	GOBIERNO DEL ESTADO	ESPOSA DE ESTANIBAO JOEL CASTRO COBARR (ACTIVO)	ALAMOS	11-02-28	10-05-02	16,702.00	18,112.61	1,242.64
4	80480	VILUEZ	GRACIELA MORENO MEBANCA****	H. AYUNTAMIENTO	ESPOSA DE NORBERTO DIAZ MENDOZA (ACTIVO)	HERNANDELO	16-09-24	17-10-21	6,146.7	7,707.35	4,549.04
5	207634	VILUEZ	ALICIA MENDOZA BACABENHA**	H. AYUNTAMIENTO	ESPOSA DE MIGUEL ROBLES VEGA (PENSIONADO)	CABONCA	NA	NA	1,951.09	PENSIONADO 80% DE LA PENSION TOTAL	1,488.87
6	10408	VILUEZ (ACC. TRBO)	MARIA DEL CARMEN MARZO AMPAYANO***	COMISION ESTATAL DEL AGUA	ESPOSA DE RAMON BLUETO INFANTE (ACTIVO)	HERNANDELO	07-01-06	06-05-00	25,394.9	ACORDITE DE TRABAJO	2,894.9
7	94213	VILUEZ	MARIA LUISA INZUECO BLO****	MAGISTERIO	ESPOSA DE SERGIO ALFREDO OSWALDO FERRERIA (ACTIVO)	BACONOS	12-09-23	12-04-23	5,014.0	5,479.60	2,421.85
8	121348	ORFANIDAD	DAVID AMOR MENDIVIL SOTO****	MAGISTERIO	HIJO DE MARIA LEONOR MENDIVIL SOTO (ACTIVO)	PTO. PINASCO	10-05-12	10-05-21	4,466.4	8,520.82	1,408.32
9	212862	ORFANIDAD	Laura MARIBEL SARABANDO CONTRERAS**	DF SONORA	HIJA DE FRANCISCA CONTRERAS SANTACRUZ (PENSIONADA)	HERNANDELO	NA	NA	9,178.21	PENSIONADO 80% DE LA PENSION TOTAL	7,341.86
10	42262	VEEZ	MARIA DE LOS ANGELES ZEPEDA MARTINEZ**	GOBIERNO DEL ESTADO	ANALISTA DE SISTEMAS, ASOCIADO A LA DIR. GRAL. SER. SERVICIOS PUBLICOS DE PROPIEDAD Y CONDOMINIO, DEP. DE LA SECRETARIA GRAL. DEL EDO.	HERNANDELO	17-02-01	17-02-06	1,645.10	1,264.82	1,231.7
11	9181	VEEZ	MARIA DEL CARMEN COTA MUÑOZ****	GOBIERNO DEL ESTADO	RPE DE DEP. ADSCRITA A LA DIR. GRAL. DE RECAUDACION, DEP. DE LA SIJA DE INICIACION	HERNANDELO	26-09-03	25-08-00	15,858.8	5,527.07	6,957.28
12	810251	VEEZ	MANUEL ESPINOZA GONZALEZ****	H. AYUNTAMIENTO	COMANDANTE DE UNIDAD, ASOCIADO AL DEP. DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL	NOGALIS	37-06-02	31-01-00	18,325.8	11,789.61	7,034.76
13	80844	VEEZ	EDUARDO LINA RAMOS****	H. AYUNTAMIENTO	COMANDANTE DE UNIDAD, ASOCIADO AL DEP. DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL	NOGALIS	40-06-23	21-07-00	18,325.8	11,581.87	7,427.76
14	94204	VEEZ	JOSE ROMULO FELIX GASTELUNA****	INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA	COORDINADOR GENERAL DE BIBLIOTECAS Y FOTOTEODIO CULTURAL	HERNANDELO	19-07-12	18-09-00	27,528.00	21,808.17	13,380.6
15	814238	VEEZ	JESU MORENO VELAZQUEZ****	JUNTA DE CABINOS	COORDINADOR TECNICO EN LA JUNTA DE CABINOS	HERNANDELO	18-07-26	18-06-15	10,341.8	5,796.14	2,229.04
16	80138	VEEZ	HECTOR HORACIO PALAZOS OLIVEROS****	MAGISTERIO	MAESTRO PRIMARIA CM "A" EN LA ESC. "HERNANDELO DEL 13 DE JULIO DE GUAYMAS, SON.	GUAYMAS	25-02-26	23-11-21	12,548.4	11,753.28	7,833.86
17	22544	VEEZ	MARITZA MADRIZ OCHOA****	MAGISTERIO	ASISTENTE DE SERVICIOS PREPARADA EN LA ESCUELA "RODARIO PALACA DE CARRISCO" DE HERNANDELO, SON.	HERNANDELO	20-09-17	20-09-00	5,723.6	5,216.78	4,180.07
18	30946	CEASITA 8 EDAD HUASTECA	ESTANISLAO RUIZ BUSTI**	H. AYUNTAMIENTO	POLICIA PREVENTIVO DEL H. APTO DE HUATABAMPO	HUATABAMPO	13-01-00	13-05-00	4,359.7	4,259.76	1,389.9
19	81944	INVALEZ	HUMBERTO SANDOVAL LEZAMA****	CECTES	VELADOR, ASOCIADO AL PLANTEL PLANTON DE LAS CALLES	CABONCA	15-11-30	14-11-23	4,800.80	4,874.12	2,339.50
20	112775	INVALEZ	Laura Lorena Acuña Borech****	GOBIERNO DEL ESTADO	MAESTRA, ASOCIADA A LA SUBDIRECCION SARETARIA NUMERO 1, DEP. DE LA SIJA DE SALUD PUBLICA	HERNANDELO	12-08-25	12-05-23	6,034.00	7,277.88	7,277.88
21	123728	INVALEZ	ORQUE VILLA ACUÑA****	GOBIERNO DEL ESTADO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO, ASOCIADO A LA DIR. GRAL. DE RECAUDACION, DEP. DE LA SIJA DE INICIACION	HERNANDELO	17-05-22	15-07-00	18,806.8	12,750.11	12,750.11
22	33523	INVALEZ	LIANA ALVAREZ RIVERA****	GOBIERNO DEL ESTADO	ANALISTA PROGRAMADOR, ASOCIADA A LA DIR. GRAL. DE ADQUISICION Y CONTR. PRESUPUESTO, DEP. DE LA SIJA DE CONTABILIDAD GENERAL	HERNANDELO	20-09-14	19-11-23	11,152.6	10,376.1	10,376.1
23	51464	INVALEZ	MONICA VALENZUELA OLAS****	GOBIERNO DEL ESTADO	SECRETARIA EJECUTIVA REMPLAZO "D", ASOCIADA A LA UNIDAD EST. DE PROTECCION CIVIL, DEP. DE LA SIJA DE SON.	HERNANDELO	20-05-15	20-06-15	11,575.10	10,426.3	10,426.3
24	50868	INVALEZ	MIGUEL ROMERO CABRILLO****	H. AYUNTAMIENTO	VELADOR, ASOCIADO A LA DIR. DE OBRAS PUBLICAS	HERNANDELO	21-06-17	17-10-15	7,154.8	4,827.9	1,777.36
25	53827	INVALEZ	MARITZA SILVA NAVARRO SOTO****	H. AYUNTAMIENTO	EMPLAZADA DEL H. AYTO DE HUAPAC	HUAPAC	16-06-15	15-02-00	4,812.5	4,932.8	2,296.4
26	82574	INVALEZ	MARCOS ROMEO MACANONTE****	INSTITUCION Y MAGISTERIO	TRABAJADOR SOCIAL EN LA CENTRO MEDICO DEL RINCAJO CHAVEZ	HERNANDELO	25-02-21	23-01-21	15,728.6	13,544.3	13,544.3
27	117758	INVALEZ	MARIA ELEONORA VILLEGAS ROMERO****	INSTITUCION	ENFERMERA GENERAL EN EL CENTRO MEDICO DEL RINCAJO CHAVEZ	HERNANDELO	11-07-13	11-05-15	13,203.4	11,977.7	11,977.7
28	12578	INVALEZ	JOHERNA GUZAR SALAZAR****	OSSTECION	SUPERVISORA DE ENFERMERIA EN EL CENTRO MEDICO DR. IGNACIO CHAVEZ	HERNANDELO	26-11-08	24-06-15	21,321.00	1,9181.7	18,181.7
29	94811	INVALEZ	DORA EMILIA OSORIO GUTIERREZ****	MAGISTERIO	MAESTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "COMUNIDAD DE HERNANDELO, SON.	HERNANDELO	18-05-20	15-08-11	4,876.16	6,700.48	6,700.48
30	41793	INVALEZ	ANA LORENA VEGA ZAMUDIO****	MAGISTERIO	MAESTRA PRIMARIA CM "B" EN LA ESCUELA "Luis P. MENENDEZ" DE HERNANDELO, SON.	HERNANDELO	23-06-20	21-11-23	14,254.8	13,656.74	13,656.74
31	72634	INVALEZ	SAMUEL ORTE ROBLES****	MAGISTERIO	CATEDRATICO "P" TELE SECUNDARIA EN LA ESC. "TELE SECUNDARIA No. 1" DE TEMPAHA, QUERETERO, SON.	NAVJOYA	28-02-30	28-02-21	25,251.6	2,4076.2	2,4076.2
32	36004	INVALEZ	YADIRA LIZPE GALAZ****	UNION	CAPTURETA, ASOCIADA A LA COMISION DE DESARROLLO ACADÉMICO	HUATABAMPO	20-11-21	17-10-15	6,894.5	4,814.88	4,814.88
33	71826	INVALEZ	MARIBEL GARCIA MENDOZA****	CELES	VELADOR (DEPARTIVO), ASOCIADO UNIDAD ACADÉMICA NAVJOYA, DEP. DE CELES	NAVJOYA	34-01-34	33-06-00	9,951.6	8,576.78	8,576.78

[Handwritten signatures and initials]

34	34991	JUBILACION	JANE RODRIGUEZ MIRANDA****	COMACHI	PROFESOR TITULAR "C"	CD. ORREGON	82-09-19	82-01-51	38,944.00	34,484.14	34,484.14
35	30458	JUBILACION	SERGIO SALGADO ABRIL****	COMACHI	PROFESOR TITULAR "C"	CADONCA	81-06-11	30-04-00	41,176.00	37,010.81	37,010.81
36	30424	JUBILACION	LOURDES PATRICIA GORA SALAZAR****	COMACHI	PROFESOR TITULAR "C" TC	CD. ORREGON	26-03-14	30-06-00	38,964.00	33,172.83	33,172.83
37	31790	JUBILACION	GUADALUPE HUACUA MIRANDA****	COMACHI	PROFESORA ASOCIADO "B" H T Y ANATOMIA CSI	HERMOSELLO	31-03-24	28-05-21	8,556.8	8,736.82	8,736.82
38	30813	JUBILACION	LUIS ALFONSO YANEZ MUNGUAA****	COMACHI	PROFESOR TITULAR "C"	HERMOSELLO	82-04-15	12-06-11	45,750.00	40,799.88	40,799.88
39	2888	JUBILACION	ANA MARIA REBILINA VELAZQUEZ****	GOBIERNO DEL ESTADO	ANALISTA TECNICO AUXILIAR "A", ASOCIADA A LA DIR. GEN. DEL SER. CIVIL, DEP. DE LA DRA DE SOB.	SUC	26-09-21	19-04-06	11,897.2	11,305.00	11,305.00
40	12512	JUBILACION	ELVA GUZMÁN PEIR COTA****	GOBIERNO DEL ESTADO	ASISTENTE DE PROGRAMAS, ASOCIADA A LA DIR. GRAL DEL SERVICIO EST. PENITENCIARIO, DEP. DE LA DRA ESCUELA DE SEGURIDAD PUBLICA	HERMOSELLO	28-06-07	28-05-11	13,317.2	13,364.12	13,364.12
41	8774	JUBILACION	HILDA COCONADO MOT****	GOBIERNO DEL ESTADO	COORDINADOR DE AREA, ASOCIADA A LA SECRETARIA DE LA SEGURIDAD PUBLICA, DEP. DEL ESCUELO DEL ESTADO	HERMOSELLO	30-05-04	31-05-06	17,623.2	11,851.47	11,851.47
42	17602	JUBILACION	MARIA DE LA LUZ GUZMAN PEREZ****	SISTEDON	AUXILIAR DE INTENDENCIA EN EL CENTRO MEDICO DEL INMACO CHAVEZ	HERMOSELLO	05-11-00	29-07-06	11,194.6	8,840.27	8,840.27
43	27618	JUBILACION	MARCELO MARRERO GALAZ****	SISTEDON	JEFE DE SECCION EN EL DEPTO. DE CREDITOS	HERMOSELLO	12-01-01	12-00-06	13,728.8	14,805.78	14,805.78
44	31788	JUBILACION	MARIA DOMINGA LOPEZ VALENZUELA****	MAGISTERIO	DIRECTORA PRIMARIA CM "C" EN LA ESC. "VICENTE GUERRERO No. 31" Y CATEGORICA "C" SECUNDARIA SECUNDARIA EN LA ESC. "SE. TECNICA No. 15" DE HERMOSELLO, SON.	HERMOSELLO	28-02-04	28-00-11	38,196.4	31,102.66	31,102.66
45	77812	JUBILACION	GABRIELA MARTINEZ VALBUENA****	MAGISTERIO	CATEGORICA "B" IV TYLE SECUNDARIA EN LA ESC. "TELE SECUNDARIA No. 187" DEL CERO LA PALMA, EMPALME, SON.	EMPALME	28-09-07	28-01-06	34,333.4	31,588.37	31,588.37
46	72776	JUBILACION	BERTA DEL SOCORRO CONRUA RODRIGUEZ****	MAGISTERIO	DIRECTORA "B" IV TYLE SECUNDARIA CM "C" EN LA ESC. "TELE SECUNDARIA No. 47" DE ESTACION GENERAL, CAJEME, YONTELA.	CD. ORREGON	28-10-17	19-05-11	47,961.3	46,509.69	46,509.69
47	13774	JUBILACION	MARIA DE LOURDES GUSTILIM MIRANDA****	MAGISTERIO	MAESTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA "PRESIDENTE ALFARAZ" DE CD. COMITEL, SON.	CD. ORREGON	28-03-18	28-01-00	8,988.8	8,786.01	8,786.01
48	15636	JUBILACION	ANA ISABEL GARCIA RIVERA****	MAGISTERIO	MAESTRA INICIAL PRIMARIA EN LA ESCUELA " LUIS BURGOS ARUMADA" DE CAMBI, SON.	HERMOSELLO	28-00-01	28-00-00	8,900.00	8,189.23	8,189.23
49	72841	JUBILACION	IRENEA ALEXA BROWN GARCIA****	MAGISTERIO	CATEGORICA "B" IV TYLE SECUNDARIA CM "C" EN LA ESCUELA "OLENCUNEMERIA No. 88" DEL ENDO INDEPENDENCIA, DE CAMBI, SON.	CD. ORREGON	28-00-01	28-00-00	23,156.4	24,549.71	24,549.71
50	8654	JUBILACION	GUADALUPE ESTRELA CARRONZA LOPEZ****	MAGISTERIO	DIRECTORA PRIMARIA CM "C" EN LA ESC. " NORA LAZARO CARRONZA BUSTIL" DE GUAYMAS, SON.	GUAYMAS	28-00-01	28-00-00	23,720.00	23,973.8	23,973.8
51	39463	JUBILACION	ARCILLA TORRES RAMIREZ****	MAGISTERIO	MAESTRA PRIMARIA CM "C" EN LA ESCUELA "ISMAEL ZABALGOZA" DE SAYON, SON.	SAYON	26-00-12	29-00-00	18,544.6	18,178.11	18,178.11
52	40124	JUBILACION	JOSEFINA VALDEZ MOLINA****	MAGISTERIO	DIRECTORA PRIMARIA CM "C" EN LA ESCUELA "MARIJA JESUS BUSTILLO DE RAMIREZ" DE GUAYMAS, SON.	CD. ORREGON	28-01-14	28-00-00	23,720.00	20,891.1	20,891.1
53	23891	JUBILACION	MAESTRA ANIL MELLENDEZ BASCONE****	MAGISTERIO	CATEGORICA "B" SEC. CM "B" Y CATEGORICA "B" SEC. CM LA ESC. "SECUNDARIA No. 20" DE SUC	SUC	30-00-01	30-00-10	24,982.8	21,005.66	21,005.66
54	81133	JUBILACION	IRENE ROS RAMOS MELADO****	UNIVON	MAESTRO DE HORAS PULIDAS "C" INDUSTRIALIZADO, ADSCRITO AL DEPTO. DE SIGMALES EN LA UNIDAD REG. SON.	NAVONON	82-09-13	81-08-00	12,892.3	NA	12,892.3
55	10824	VAAZ Y ORANGAZ	EDNA ORTEGA CHAVARRA FIGUEROA HDE: SRA. HELENA SUAREZ CHAVARRA	GOBIERNO DEL ESTADO	ESPOSA E HIA DE RAUL SUAREZ GARRIS (ACTIVA)	HERMOSELLO	13-09-02	12-09-11	7,899.20	100% ACCIDENTE DE TRABAJO	7,899.20

TOTAL
\$757,000.63

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad otorgar las 55 solicitudes de Pensiones y Jubilaciones diversas.

7. II.- Se solicita autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en Servicios Generales de Oficinas Centrales.

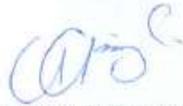
JFCM

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR BAJA DE BIENES

Bien en condiciones Físicas deplorables	Importe
19	\$ 98,933.13
Total: 19	\$ 98,933.13

Se anexa copia de dictamen de no utilidad firmada por el departamento de Servicios Generales y de cada una de las áreas, con bienes muebles que han sido dados de baja.

ATENTAMENTE



Lic. Reyna América Arvizu Castro

Jefe del Departamento de Control de Bienes.

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ASISTEBON

ÁREA QUE REMITE: DEPTO. SERVICIOS GENERALES FECHA: 08/02/11

DESCRIPCIÓN DE BIENES: DICTAMEN DE NO UTILIDAD

CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	NÚM. DE BIENES	ORDEN DE INVENTARIO
DISPOSICIÓN DE BIENES MUEBLES	EXPEDIENTE	MUJER DE EXPEDIENTE	5 BIENES	1

* CAUSA DE NO UTILIDAD:
 1. CAUSAS QUE SUPLEN ALGUNO DE LOS REQUISITOS DE DETERMINACIÓN ANTERIORES DEL BIEN POR FALTANTES EN EL SERVICIO.
 2. Q.U. QUE HAN SIDO DEPOSITADOS Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN.
 3. BIENES QUE HAN SIDO DEPOSITADOS Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN.
 4. BIENES QUE HAN SIDO DEPOSITADOS Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN.
 5. BIENES QUE HAN SIDO DEPOSITADOS Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN.

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

OPCIÓN	OBSERVACIONES

Jefe SERVICIOS GENERALES
 Y.S.O. JESUS LUIS DURAN

JFCM

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en Servicios Generales de Oficinas Centrales.

7. III- Solicitud de autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en la Unidad de Informática que por sus condiciones físicas deplorables han terminado su vida útil para el Instituto.

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DEPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE RESERVA

ÁREA QUE REMITE: UNIDAD DE INFORMÁTICA FECHA: 04/11/2011

DICTAMEN DE NO UTILIDAD				
DESCRIPCIÓN DE BIENES:				
CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	MÓN.	NÚM. DE SERIE	CANTIDAD NO UTILIZADA
EQUIPO DE COMPUTO	137300061111	IMPRESORA	851070988	4

***CAUSA DE NO UTILIDAD:**

1. QUE HAYAN CANCELACION O CANCELACION DE CERTIFICADO DE PROPIEDAD O REAPROVECHAMIENTO EN SU DEDICACION
2. QUE SE HAYAN AGOTADO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
3. QUE SE HAYAN AGOTADO Y SU REPARACION SE HAYAN AGOTADO
4. QUE SON DEGRADADOS Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO
5. QUE HAYAN SINCOPADOS DE APORTE SUBSISTEN EN EL ACTIVO POR HABER ENTRA FORTALE A LAS RESERVAS (RESERVA)

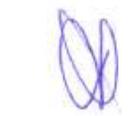
PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL	
CENTRO DONDE SE ENCUENTRA	DESCRIPCIÓN
OFICINA	
DESTINACIÓN	
OTROS	EQUIPO PARA LA VENTA COMO CULPANA

Elaboró
Ing. Pico, Pedro Valdez

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en la Unidad de Informática que por sus condiciones físicas deplorables han terminado su vida útil para el Instituto.

7. IV- Solicitud de autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en el Departamento de Servicios Generales del Hospital Adolfo López Mateos.







JFCM

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

Página 1 de 1



ÁREA QUE REMITE: OPTO. DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSP. "LOPEZ MATEOS" FECHA: 30/11/2011

DICTAMEN DE NO UTILIDAD

DESCRIPCIÓN DE BIENES:

CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	Nº DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
BIENES MUEBLES	132200100010	MAQUINA DE ESCRIBIR	Y30000288	1
BIENES MUEBLES	132200110001	ARCHIVERO DE MADERA	SN	1
BIENES MUEBLES	1322001100013	ARCHIVERO METALICO	SN	1
BIENES MUEBLES	1322001100038	SITIO DE PLANTAS COLIVIVO	SN	1
BIENES MUEBLES	1322001100039	SITIO DE PLANTAS COLIVIVO	SN	1
BIENES MUEBLES	132200100040	EQUIPO DE MADERA COLOR CAFE	SN	1
BIENES MUEBLES	132200100043	ARCHIVERO METALICO	SN	1
BIENES MUEBLES	1322001000121	ARCHIVERO METALICO COLOR VERDE	SN	1
BIENES MUEBLES	1322001000094	ARCHIVERO DE MADERA CON LAMINADO	SN	1

* CAUSA DE NO UTILIDAD:

- 1.- QUE SE HAYA AGOTADO EL GRADO DE DE TERRORE IMPROBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO
- 2.- QUE SE HAYA DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
- 3.- QUE SE HAYA DESCOMPUESTO Y SU REPARACION NO RESULTA REPARABLE
- 4.- QUE SE HAYA DESCOMPUESTO Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO
- 5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

VENTA TRAVÉS DE SUBASTA	DONACIÓN	RETRIBUCIÓN	OTROS	OBSERVACIONES
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	REPARAR Y VENTA COMO CHATARRA

C.P. EDUARDO DEL CAMPO MIRANDA
JEFE DEL OPTO. DE SERVICIOS GENERALES
HOSPITAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"

Handwritten signature

Handwritten signature

DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ISSSTESON

Página 1 de 1



ÁREA QUE REMITE: OPTO. DE SERVICIOS GENERALES DEL HOSP. "LOPEZ MATEOS" FECHA: 30/11/2011

DICTAMEN DE NO UTILIDAD

DESCRIPCIÓN DE BIENES:

CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	Nº DE SERIE	CAUSA DE NO UTILIDAD*
BIENES MUEBLES	132200100044	ARCHIVERO	SN	1
BIENES MUEBLES	132200100044	ARCHIVERO DE MADERA	SN	1

* CAUSA DE NO UTILIDAD:

- 1.- QUE SE HAYA AGOTADO EL GRADO DE DE TERRORE IMPROBILITA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO
- 2.- QUE SE HAYA DESCOMPUESTO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACION
- 3.- QUE SE HAYA DESCOMPUESTO Y SU REPARACION NO RESULTA REPARABLE
- 4.- QUE SE HAYA DESCOMPUESTO Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO
- 5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DISTINTA A LAS SEÑALADAS

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL

VENTA TRAVÉS DE SUBASTA	DONACIÓN	RETRIBUCIÓN	OTROS	OBSERVACIONES
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	EQUIPO PARA VENTA COMO CHATARRA

C.P. EDUARDO DEL CAMPO MIRANDA
JEFE DEL OPTO. DE SERVICIOS GENERALES
HOSPITAL "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"

JFC

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

DESCRIPCIÓN DE BIENES:				
CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	Nº DE BIENES	CAUSA DE NO UTILIDAD
EQUIPO DE COMPUTO	132200200004	MONITOR	LX01510672	4
EQUIPO DE COMPUTO	132200210001	IMPRESORA	CADR453978	4

* CAUSA DE NO UTILIDAD:

1.- QUE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLASIFICACIÓN DE BIENES MUEBLES DE INFORMÁTICA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO

2.- QUE SE HAN DECOMPLETADO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN

3.- QUE SE HAN DECOMPLETADO Y SU REPARACIÓN NO RESULTA PERJUDICIAL

4.- QUE SON DE SU TIPO Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO

5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DETERMINADA LAS SERVICIOS (ESPECIFICAR)

PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL	
VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA	OBSERVACIONES
<input checked="" type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	


JOSÉ DEL SOCIO DE INFORMÁTICA
 HOSPITAL "DR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en el Departamento de Servicios Generales del Hospital Adolfo López Mateos.

7. V- Solicitud de autorización para realizar baja definitiva de bienes muebles en el Departamento de Servicios Generales de la Clínica Hospital Guaymas.

DESCRIPCIÓN DE BIENES:				
CLASIFICACIÓN	CLAVE DEL ACTIVO	BIEN	Nº DE BIENES	CAUSA DE NO UTILIDAD
BIEN MUEBLE	132200200001	ARCHIVERO METALICO	01/NUMERO	7/3

* CAUSA DE NO UTILIDAD:

1.- QUE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLASIFICACIÓN DE BIENES MUEBLES DE INFORMÁTICA SU APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO

2.- QUE SE HAN DECOMPLETADO Y NO SON SUSCEPTIBLES DE REPARACIÓN

3.- QUE SE HAN DECOMPLETADO Y SU REPARACIÓN NO RESULTA PERJUDICIAL

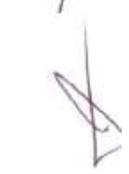
4.- QUE SON DE SU TIPO Y NO ES POSIBLE SU REAPROVECHAMIENTO

5.- QUE NO SON SUSCEPTIBLES DE APROVECHAMIENTO EN EL SERVICIO POR UNA CAUSA DETERMINADA LAS SERVICIOS (ESPECIFICAR)

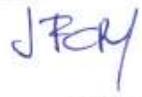
PROPUESTA DE DISPOSICIÓN FINAL	
VENTA A TRAVÉS DE SUBASTA	OBSERVACIONES
<input type="checkbox"/>	


UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
 CLINICA HOSPITAL GUAYMAS
 HOSPITAL "DR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"

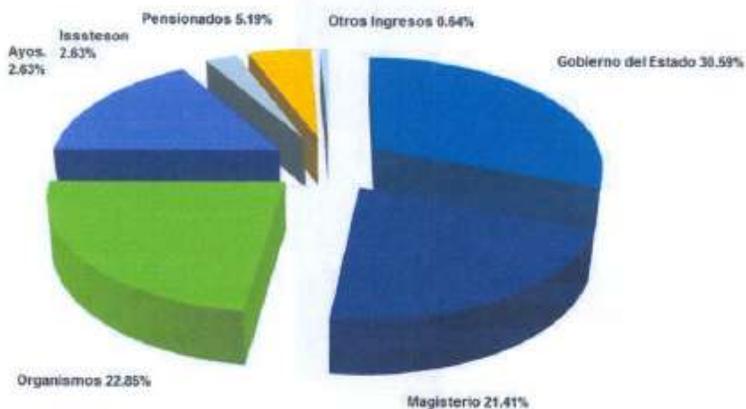






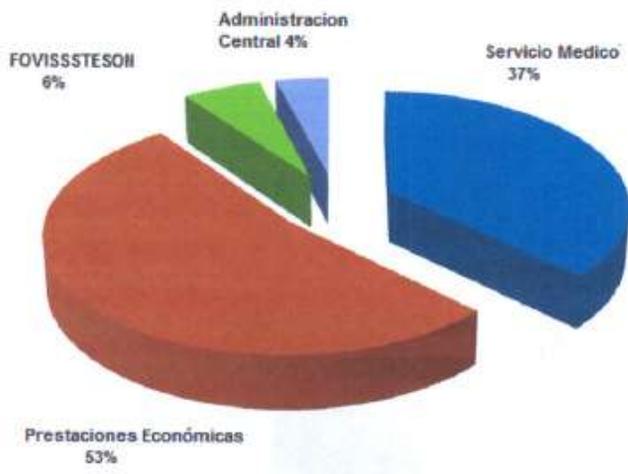

Organismo	Ingresos	%
Gobierno del Estado	1,195,877,413.50	30.59%
Magisterio	837,281,654.00	21.41%
Organismos	893,426,126.46	22.85%
Ayuntamientos	652,462,339.71	16.69%
ISSSTESON	102,669,757.00	2.63%
Pensionados	203,090,183.16	5.19%
Otros Ingresos	25,106,682.40	0.64%
	3,909,914,156.23	100%



Ingresos

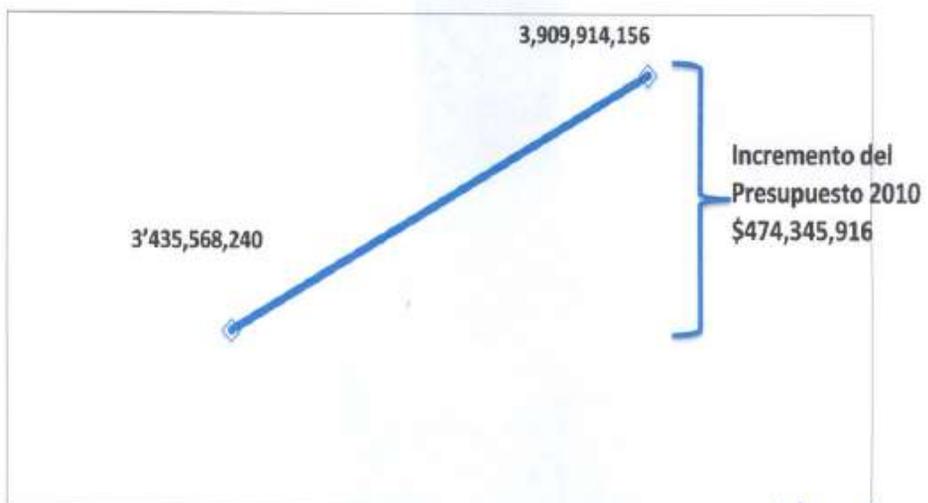
Área	Ingresos	%
Servicio Médico	1,452,410,692.00	37%
Prestaciones Económicas	2,063,548,464.13	53%
FOVISSSTESON	235,048,067.07	6%
Administración Central	158,906,932.98	4%
	3,909,914,156.18	100%

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Ingresos

Ingresos Propios 2011 - 2012



Director
 J. R. G.

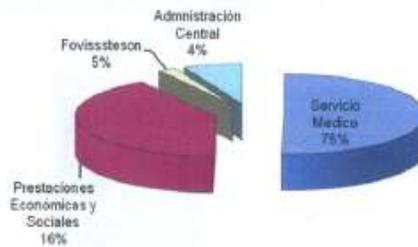
JTCM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

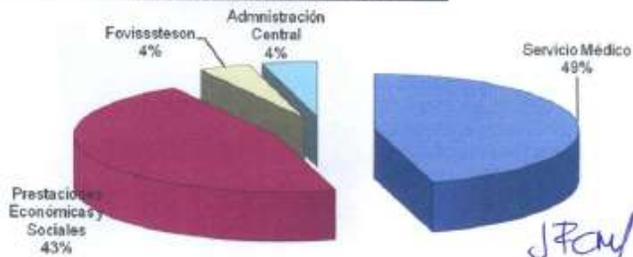
Egresos

Area	Egresos 2011	Egresos 2012	Variación	%
Servicio Médico	1,779,773,838	2,145,911,450	366,137,612	75%
Prestaciones Económicas y Sociales	1,805,205,493	1,882,908,549	77,703,056	16%
Fovisssteson	161,803,435	186,499,258	24,695,823	5%
Administración Central	171,404,591	188,246,562	16,841,971	4%
	3,918,187,357	4,403,565,819	485,378,462	100%

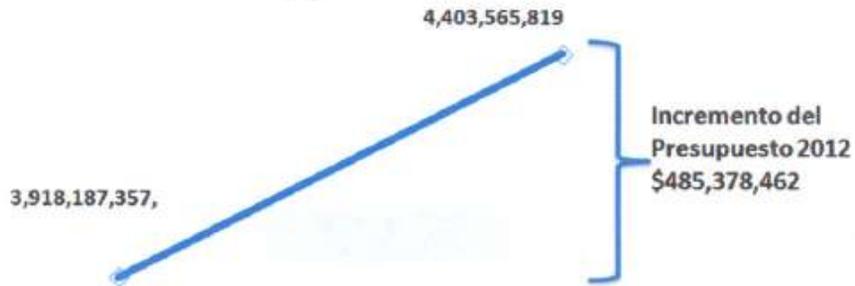


Egresos

Area	Importe	%
Servicio Médico	2,145,911,450	49
Prestaciones Económicas y Sociales	1,882,908,549	43
Fovisssteson	186,499,258	4
Administración Central	188,246,562	4
	4,403,565,819	100



Egresos



Egresos

Capítulo	Area	Presupuesto 2011	Presupuesto 2012	Variación	%
1000	Servicios Personales	848,698,318	941,835,181	93,136,863	10.97
2000	Materiales y Suministros	574,902,296	791,766,674	216,864,378	37.72
3000	Servicios Generales	420,263,096	456,978,826	36,715,730	8.74
4000	Transferencias y Recursos	1,658,679,496	1,718,373,441	59,693,945	3.60
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	72,515,635	85,620,060	13,104,425	18.07
6000	Inversión en infraestructura	101,578,231	82,358,000	-19,220,231	-18.92
7000	Inversiones Productivas	238,550,285	273,633,637	35,083,352	14.71
9000	ADEFAS	3,000,000	53,000,000	50,000,000	1666.67
		3,918,187,357	4,403,565,819	485,378,462	12.39

Egresos

Capítulo	Area	Presupuesto 2012	%
1000	Servicios Personales	941,835,181	21.39
2000	Materiales y Suministros	791,766,674	17.98
3000	Servicios Generales	456,978,826	10.38
4000	Transferencias y Recursos	1,718,373,441	39.02
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	85,620,060	1.94
6000	Inversión en Infraestructura	82,358,000	1.87
7000	Inversiones Productivas	273,633,637	6.21
9000	ADEFAS	53,000,000	1.20
		4,403,565,819	100.00

Egresos

Anexo 1

Concepto	2011	2012	Variación	%
Nómina de Sueldos	848,698,318	941,835,181	93,136,863	10.9%
Pensiones y Jubilaciones	1,372,455,966	1,404,563,034	32,107,068	2.3%
Reserva Técnica de Pensiones	283,847,530	313,810,407	29,962,877	10.6%
	2,505,001,814	2,660,208,622	155,206,808	6.2%

Egresos

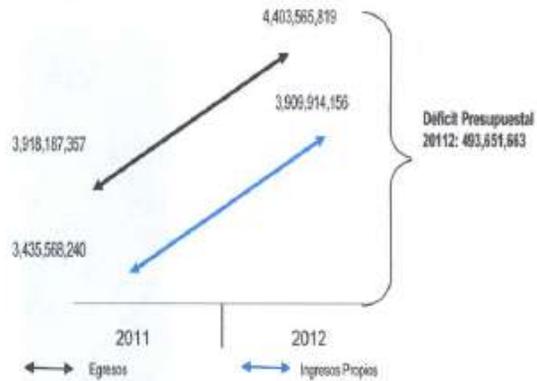
Infraestructura

Obra	Programa 2012
Construccion Policlinica Nogales	61,933,000
Construccion Policlinica Hermosillo	18,955,000
Casa Club Jubilado y Pensionado Hermosillo	1,470,000
	82,358,000

Egresos

Comparativo

Presupuesto	2011	2012	Variación	%
Ingresos Propios	3,435,568,240	3,909,914,156	474,345,916	13.81%
Egresos	3,918,187,357	4,403,565,819	485,378,462	12.39%
Diferencia	-482,619,117	-493,651,663		



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Egresos

Comparativo

Ingresos – Egresos por Área 2012

Presupuesto	2011	2012	Variación	%
Ingresos Propios	3,435,568,240	3,909,914,156	474,345,916	13.81%
Egresos	3,918,187,357	4,403,565,819	485,378,462	12.39%
Diferencia	-482,619,117	-493,651,663		

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos-Egresos 2012.

En uso de la voz el Profesor Javier Ochoa Rivera, comenta que el presupuesto está bien asignado, siguiendo con las políticas administrativas del Estado y a grandes rasgos no hay ningún problema para que yo pueda aprobarlo, pero si le quiero hacer una petición a la directora, haber si nos pudiera ayudar, en relación a FOVISSSTESON, la ley dice que de los 4 puntos que marca el ingreso para Fovisssteson, uno de ellos es el servicio de préstamo y los otros 3 puntos se dice que se debe destinar a un fondo, no sé si ya exista este, pero si quisiera que en esta reunión quede establecido en el acta como acuerdo, entonces la propuesta es que se forme ese fondo con cierta cantidad, como se hizo con el fondo de pensiones, pero además del presupuesto del 2012 y los 3 puntos de la masa salarial así como sus respectivos rendimientos como lo marca la ley se pasaran a ese fondo y que haya una explicación para los sindicatos, para crear ese fondo, con la única finalidad de fortalecer el fondo de la vivienda, y a la misma vez hacer el acuerdo y legitimar todos sus procesos contables.

Y también considerar que el fondo debería ser intocable, dándole una permanencia de unos 6 o 5 años para fortalecer dicho fondo, sobre todo que se nombre la comisión para que empiece a funcionar el fondo, porque en la misma ley dice que la vocalía del FOVISSSTESON debe rendir un informe a junta directiva, para poder aprobar lo que es la aplicación, crear el fondo con cierta cantidad y que ese fondo se forme con los 3 puntos de la masas salarial.

La idea es que hagamos el fondo y les voy a decir porque, el gran problema de los Institutos de Seguridad Social es que no alcanzan los recursos para los servicios médicos en todos los niveles, pero aquí las reformas van hacer inminentes, la ley 38 tiene que ser reformada tarde o temprano, pero esa ley 38 que nos toca hoy administrar nos va a permitir a nosotros que cuando llegue el momento, decirles a los que lo van hacer y a lo mejor nos toca a nosotros, están listo para la reforma, por que la reforma va hacia abajo, no va hacia arriba, no va hacer nada de festejo con los trabajadores, tenemos que trabajar en ello, hacer labor de convencimiento; y llegar a lo que es lo financiero, entonces hay que preparar desde luego todas las obligaciones que

estamos obligados a observar a través de la ley para que no sea una debilidad a futuro.

Entonces finalmente, esa es mi propuesta crear el fondo, yo propongo que ese fondo se cree con unos 100 mil o 200 mil, además que se ponga en el acuerdo que los 3 puntos de la masa salarial del ingreso del FOVISSSTESON va a esa cuenta a partir del presupuesto 2012, agregando en el mismo acuerdo también que la recuperación de los créditos van a ingresarse al punto 1 que la ley dice que los trabajadores tienen derecho a préstamos.

En cuanto a dicha petición, la directora comenta que es un punto que ha quedado inconcluso, que ella también tiene la intención de que se cumpla la ley en su totalidad, y señala que los 4 puntos que se aportan se han estado entregando íntegros para créditos de los trabajadores, por tal creo que si es un tema que lo tenemos que discutir primero y mucho más los sindicatos, teniendo que estar estos muy conscientes de que se les va a reducir drásticamente la cantidad que les corresponde de créditos anualmente, comenta estar de acuerdo con el Profesor Javier Ochoa Rivera pero le gustaría dimensionar aun mas este punto.

Y en cuanto a lo que Usted dijo que le pareció bien que en el presupuesto se destine para servicios médicos, yo voy hacer lo que la Junta Directiva me diga, sin embargo, creo que si hace falta sentarnos con el Profesor Emigdio Coronado y el Ingeniero Castro ya que los mensajes han sido cruzados en el sentido de cuáles son los proyectos que quieren de vivienda para el próximo año, haciéndome riesgoso decidir algo que después no pudiésemos cumplir por que la petición fuese en otro sentido.

Al respecto, la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa propone a la Junta Directiva de que la comisionen para hablar con los dirigentes de los sindicatos para sensibilizarlos sobre dicho tema, y una vez hecho esto realizar una junta para tocar el tema del FOVISSSTESON en el entendido de que llegado el momento en que no haya más recursos para servicio médico unamos fuerzas, ya que no será un tema sensible, trastocando la Directora que sería algo realmente histórico el crear el fondo de vivienda siempre y cuando todos tengamos la misma visión, estemos de acuerdo y sobre todo estemos dispuestos a correr el riesgo en el sacrificio de los

trabajadores que ya no van alcanzar recurso y creen que si van alcanzar, del Instituto en cuanto al cubrir servicio médico. Resaltando la Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga que el tema ya está sobre la mesa y el ideal de hacer funcionar a FOVISSSTESON tal como está establecido en ley, pero también cree que es necesario hablarlo más de fondo.

Propone la Directora de este Instituto que se cree el fondo de la vivienda con 100 mil pesos y se conforme el Comité, donde estará el secretario de infraestructura de hacienda etc; esto para empezar a caminar hacia la regulación de la aplicación de la ley.

Acuerdo: Por decisión unánime se aprueba la propuesta de crear el fondo con cien mil pesos y conformar el comité.

La Licenciada Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, en uso de la voz comenta que ahí otro tema que a su parecer ella quisiera poner sobre la mesa, es en relación a los padres arancelados, abunda en que se aumentará el pago de estos, aun no sabemos cuánto, pero si aumentara y quiero decirles que voy a plantear que se aumente la cuota del sistema integral medico para padres arancelados, que estén sensibles ante este tema, señalando que en relación a lo anterior cambiaría el presupuesto del 2012.

Nuevamente el Profesor Javier Ochoa Rivera interviene ante esta H. Junta, señalando que cuando se creó el sistema para padres, pensando y cubriendo también observaciones que traíamos muy desfasados, teníamos muchas dudas inquietudes etc; entonces ahorita por ejemplo si no avanza el sistema, deben de sentarse a revisar y platicar, no le veo ningún problema y en otro punto, es que nosotros manejamos fondos ajenos, incluso en una reunión le comentábamos a la Maestra Marla Ruíz, que en el ISSSTESON en los casos que tenemos es que siempre nos debe una mensualidad, lo ideal sería una tasa 0, nosotros tenemos la propuesta es si ahorita nos debes 2 ahorita págame una y débeme una, es decir que estos no se acumulen, pero no me pagues en partes, no es lo mismo que nos mandes 7 que nos mandes 5, pero creo que le hago una propuesta justa que nos paguen 1 y que nos queden debiendo 1 siempre, creo que no es una mala propuesta.

La Maestra María María Ruíz Figueroa, en ese sentido toma la palabra indicando que esos recursos no deberían de llegar a nosotros, realmente dan la vuelta, es decir, no deberíamos de actuar como intermediarios.

A lo que el Profesor Ochoa, comenta que si ustedes creen que ese es el camino más correcto, porque al fin solo son terceros, pues entonces hay que analizarlo, pero por lo pronto si te pido de favor págame una nomina, mientras se llega al acuerdo de que ustedes ya no sean terceros, es muy viable que te pida págame una y sígueme debiendo una.

8.- Asuntos Generales.

EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES

Primer Asunto.- Autorización del Calendario de sesiones de la H. Junta Directiva para el Ejercicio 2012.

ENERO	30	MAYO	30	SEPTIEMBRE	28
FEBRERO	27	JUNIO	29	OCTUBRE	30
MARZO	30	JULIO	18	NOVIEMBRE	29
ABRIL	27	AGOSTO	30	DICIEMBRE	14

Acuerdo: Por unanimidad se mueve la fecha del mes de julio, del 27 de julio para el día 18 de Julio.

Segundo Asunto.- Presentación del Informe Anual por parte del Director General del ISSSTESON, Correspondiente al año 2011.

MENSAJE DEL DIRECTOR

JFCpy



Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 109 de la Ley 38 reformada informo del estado que guarda la Administración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del los Trabajadores del Estado de Sonora.

En este segundo año de labores hemos dado continuidad a los programas y proyectos comprometidos en nuestro Plan Institucional de Desarrollo y

particularmente los que contribuyen, en razón de su contenido y alcances a hacer del presente el "Año de la Transformación de ISSSSTESON".

En este sentido se ha continuado sentando las bases para los grandes cambios estructurales que demanda la Institución en el mediano y largo plazo, tanto en el campo de la Infraestructura en Salud, como en la Transformación Administrativa y Organizacional.

El rumbo está claramente trazado y es congruente con la convocatoria del C. Gobernador del Estado, Guillermo Padrés Elías de hacer de la Administración Pública, el espacio de contacto con el ciudadano para que dé solución a sus demandas y expectativas, por lo que el 12 de julio del presente año, y en concordancia con el Programa Estratégico "Sonora Construye" colocamos la primera piedra de lo que será la Policlínica Hermosillo, con lo que se vendrán a resolver los problemas de saturación del primer nivel de atención del Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez", para beneficio de los casi 80 mil derechohabientes de la Coordinación Hermosillo, lo que implica una inversión superior a los 45 millones de pesos.

De igual manera en el mes de noviembre publicamos la Licitación de lo que será la Clínica-Hospital de Nogales con una inversión superior a los 50 millones de pesos, que vendrá a beneficiar a más de 11 mil derechohabientes de 7 municipios del Norte del Estado. Con estas acciones en Infraestructura pretendemos equilibrar regionalmente nuestra Capacidad Resolutiva y reducir al mínimo la Referencia de pacientes y las molestias que esto implica, así como el ahorro de recursos en viáticos y otros gastos inherentes a los traslados de nuestros Asegurados y sus familias.

En este mismo sentido se implantó un proceso de Innovación Tecnológica al incorporar los servicios de Imagenología Digital en nuestras unidades médicas con una inversión superior a los 5 millones de dólares, con lo que se ampliará tanto la cobertura de servicios, como la reducción en los tiempos de espera en el acceso y recepción de los estudios de Imagen.

En materia de Mejora Administrativa desarrollamos la Segunda Etapa del Sistema Electrónico de Compras (SIEC), con lo que se consolida en forma integral el manejo en base a sistemas de nuestro Programa Anual de Adquisiciones. Ha sido tal el reconocimiento por esta herramienta desarrollada en ISSSTESON que ha sido solicitada por la Secretaria de la Contraloría General del Estado para implantarla en las demás dependencias de la Administración Estatal.

Así mismo, estamos buscando la consolidación de nuestra transición de un Modelo de atención en salud eminentemente curativo a uno de anticipación al riesgo cuyo brazo operativo es el programa "Es Tiempo, ¡Cuídate!", con el que se pretende dar mayor peso a las acciones de medicina preventiva bajo un esquema de Corresponsabilidad con nuestra Derechohabiencia y con alto contenido humano y solidario.

Finalmente deseo reiterar mi compromiso y el de mi equipo de trabajo, de que, aún en el marco de condiciones presupuestales adversas, seguiremos avanzando en la consolidación de lo ya logrado y asumir con pasión y energías renovadas el reto de las transformaciones estructurales que requiere nuestra Institución, la cual representa sin duda, el referente en materia de Seguridad Social en nuestro Estado.

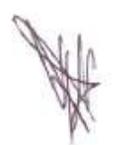
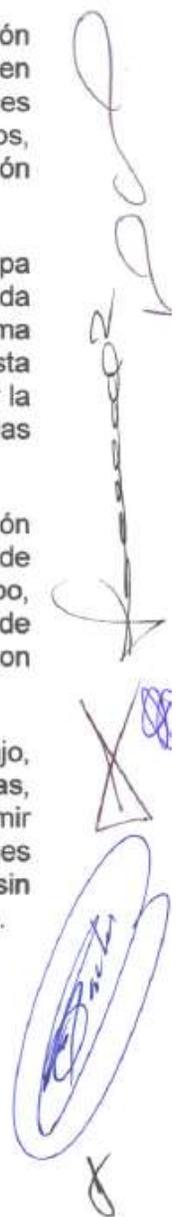
MUCHAS GRACIAS



LIC. TERESA DE JESUS LIZARRAGA FIGUEROA

I.- SERVICIOS DE SALUD

I.- I. SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS



Durante el presente año se ha privilegiado a la Medicina Preventiva como eje principal de la Salud en la Población del Instituto. Se fortalecieron programas ya implementados y se han creado nuevas estrategias con la finalidad de tener una cobertura amplia de acciones preventivas en la Población derechohabiente.

Durante el período que se informa se realizaron 1'760,156 acciones de carácter preventivo a favor de la Población derechohabiente del Instituto.



Del mes de Octubre 2010 a Septiembre 2011, el programa "Es tiempo, ¡Cuidate!", cuyo objetivo es la detección oportuna de Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial y Sobrepeso-Obesidad en los trabajadores de las diferentes dependencias estatales, ha tenido importantes avances, dentro de ellos podemos mencionar que se han realizado 20,618 detecciones a lo largo del Estado en las coordinaciones de Hermosillo, Obregón, Guaymas, Navojoa, Huatabampo y San Luis Rio Colorado, esto representa un avance del 32.7% de la derechohabiencia trabajadora.

De estos derechohabientes detectados nos hemos encontrado a un 77% de personas con factores de riesgo incrementado, 9.4%, confirmados de Diabetes Mellitus, 16.6% de Hipertensión y 59.1% de Obesidad. Durante la jornada de las brigadas también encontramos personas que ya se sabían en control, de ellos el 5.4% de diabéticos, 8.1% de hipertensos y 3.3 % de obesos.

El 51.7% de los derechohabientes detectados mencionaron ser sedentarios, el 29.4% tomar Alcohol y el 11.5% fumar cigarrillos.

Se han enviado a confirmación diagnostica al 65% de los sospechosos de Diabetes, Hipertensión y Obesidad, y se ha confirmado el

diagnostico en el 40% de estos sospechosos tomando en cuenta los criterios médicos basados en las normas y guías medicas correspondientes; Actualmente tenemos en cifras controladas al 78% de los pacientes que están en tratamiento.

Se han formado 200 grupos GAM (Grupo de Ayuda Mutua), contando con 20 integrantes promedio por grupo que están acudiendo con regularidad.

Segunda Etapa del Programa "Es Tiempo ¡Cuidate!"

Se está desarrollando la segunda etapa del Programa, con el fin de fortalecer el seguimiento, por medio de un control puntual y corresponsable del paciente y de esta manera llegar al centro de trabajo con un conocimiento previo del número de hipertensos y/o diabéticos que ahí laboran. Así como también formar los GAM principalmente con estos pacientes. En las acciones de la semana de Hipertensión y Diabetes, llegar a buscar en particular a estos pacientes, así como también se podrá planear visitas domiciliarias a los que no acudan a su control.

Se realizaron 54,319 acciones de monitoreo para el control de la Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial y Obesidad así como sobre la promoción informativa y educativa para fomentar el autocuidado de su salud.

Vigilancia y Control de los Grupos de Ayuda Mutua (GAM):

Actualmente, los Servicios de Medicina Preventiva de las localidades de Hermosillo, Ciudad Obregón, Guaymas, Empalme, Caborca, Agua Prieta, Huatabampo, Navojoa y Ures, coordinan a 11 Grupos de Ayuda Mutua. En el presente período se han realizado 13,731 más acciones que en el anterior. En el mes de Septiembre se otorgó un reconocimiento nacional al Grupo de Autoayuda "Luceros de la Mañana" por haber acreditado todos los indicadores de excelencia lo que se traduce en un excelente control de sus enfermedades crónico degenerativas.



Acciones realizadas y logros en los Programas de Medicina Preventiva y Epidemiología

Asimismo, en el presente período se aplicaron 31,875 dosis de biológico trivalente contra la Influenza.

• Control de Enfermedades Transmisibles (Hidratación Oral): Se otorgaron 95,352 sobres de Rehidratación Oral como tratamiento, prevención y educación de enfermedades diarreicas agudas. En el presente período no se presentaron defunciones en menores de 5 años asociadas a la Enfermedad Diarreica Aguda con Deshidratación.

• Vigilancia y Control Epidemiológico: Se capturaron en el sistema SUIVE (Sistema Único de Información de Vigilancia Epidemiológica) un volumen de 256,819 diagnósticos de enfermedades transmisibles, de las cuales, las 10 primeras causas son:

- 1) Infecciones Respiratorias Agudas
- 2) Infecciones Intestinales
- 3) Infección de Vías Urinarias
- 4) Conjuntivitis
- 5) Gingivitis y Enfermedad Periodontal
- 6) Otitis Media Aguda
- 7) Otras Helmintiasis
- 8) Varicela
- 9) Tricomoniasis Urogenital
- 10) Neumonías y Bronconeumonías

El Instituto cumple en el 100% de la notificación oportuna en las 13 localidades registradas en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Estatal.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the top and a circled signature below it.]

JFCOH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

• Control de Enfermedades no Transmisibles:

Se capturaron en el sistema SUIVE un volumen de 47,268 diagnósticos de enfermedades no transmisibles, de las cuales, las 10 primeras causas son:

- 1) Obesidad
- 2) Ulceras, Gastritis y Duodenitis
- 3) Asma y Estado Asmático
- 4) Dislipidemias
- 5) Insuficiencia Venosa Periférica
- 6) Dermatitis
- 7) Quemaduras
- 8) Mordeduras por perro
- 9) Hipertensión Arterial
- 10) Intoxicación por Ponzofia de Animales.

El Instituto cumple con el 100% de la notificación oportuna en las 13 localidades registradas en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Estatal.

• Detección Oportuna de Enfermedades: Se realizaron 458,699 detecciones en la Población del Instituto (enfermedades transmisibles y no transmisibles como: Sida, Tuberculosis, Lepra, Cólera, Sarampión, Cáncer Cervicouterino y de mama, Diabetes, Hipertensión arterial, Farmacodependencia, Obesidad, etc.). Considerando como prioritarias para el Instituto, en el presente período se realizaron 31,774 detecciones de Diabetes Mellitus, 142,404 de Hipertensión Arterial y 137,495 de Obesidad.

• Planificación Familiar: Se otorgaron 24,699 consultas de planificación familiar con la finalidad de orientar, iniciar y continuar métodos para el control de la Fertilidad. En el presente período se registraron 2,331 nuevos usuarios de métodos de Planificación Familiar y actualmente se tiene un 82.9% de usuarios activos de diferentes métodos.

• Información en Salud: Se otorgaron 483,298 mensajes de promoción informativa y educativa con la finalidad de crear en la Población derechohabiente la conciencia del auto cuidado de su salud.

• Capacitación a la Población en Materia de Salud: Se otorgaron 36,640 pláticas informativas y educativas con la finalidad de reforzar

en la población derechohabiente sus conocimientos en el auto cuidado de su salud.

- Materno Infantil: Se otorgaron 25,936 consultas en menores de 5 años con la finalidad de vigilar la Nutrición, Crecimiento y Desarrollo.

- Cuidar el Estado de Salud de la Embarazada: Se otorgaron 8,352 consultas a mujeres embarazadas con la finalidad de vigilar el desarrollo del embarazo, detectar factores de riesgo y evitar complicaciones que pongan en riesgo la salud de la madre y del producto. La Atención Obstétrica se describe a continuación, Partos eutócicos: 335 (26.7%), Partos distócicos vaginales: 35 (2.7%) y Cesáreas: 884 (70.4%). En el presente período no se presentaron muertes maternas.

- Salud Bucal: Se otorgaron 52,283 consultas curativas y 121,085 consultas preventivas en menores de 14 años, embarazadas, adultos y adultos mayores. En cada una de las consultas se realizaron en promedio 5 acciones (orientación sobre cuidado bucal, técnica de cepillado, utilización de hilo dental, aplicación de fluoruro y limpieza dental). El Instituto participa en las 2 Semanas Nacionales de Salud Bucal que se programan cada año, en promedio se realizan 53,500 acciones por semana donde se beneficia a una población de 38,400 derechohabientes.

- Apoyo a la alimentación infantil: Se otorgaron 13,517 latas de leche maternizada en los menores de 1 año, sin embargo, el fortalecimiento se continúa enfocando hacia la promoción de la lactancia materna como una prioridad para la derechohabiente.

- El Instituto participó en el 100% de los eventos preventivos estatales de Salud como: Semanas Nacionales de Salud (205,777 acciones realizadas), Semanas Nacionales de Salud Bucal (107,135 acciones realizadas), Semana del Diabético (18,800 acciones realizadas), Semana Nacional de Salud para Gente Grande (69,389 acciones realizadas), Días Nacionales contra la Lepra (7,500 trípticos informativos distribuidos), Tuberculosis (7,500 trípticos informativos distribuidos), Sida (6,800 trípticos informativos distribuidos), Tabaquismo (7,500 trípticos informativos distribuidos), Alcoholismo (7,500 trípticos informativos distribuidos), Farmacodependencia (7,500 trípticos informativos distribuidos), etc. Las 14 coordinaciones médicas participaron en los eventos estatales de salud.

The right margin of the page contains several handwritten signatures and marks in blue ink. At the top, there is a long, vertical signature. Below it, there are several smaller, more stylized signatures and marks, including what appears to be a large 'X' or similar symbol. At the bottom right, there is a signature that looks like 'J. P. P.' and another signature that is partially cut off by the edge of the page.

• El Instituto participó en el 100% de las alertas epidemiológicas como: Enfermedades transmitidas por vector (Dengue, Paludismo, Virus del Oeste del Nilo, Rickettsia, etc.), desastres naturales, Sarampión, Influenza, Tos ferina, Meningitis, etc. Personal de epidemiología, del Servicio de Medicina Preventiva o Directivo asistió a los cursos de capacitación otorgados por la Secretaría de Salud a nivel jurisdiccional o en coordinación Médica Local. Así mismo, de acuerdo a su nivel de responsabilidad los asistentes a las capacitaciones señaladas transmitieron lo recibido a los responsables de las localidades de su Coordinación Médica.

• El Instituto participó en el 100% de las reuniones intersectoriales de diversos comités y consejos como: Prevención de accidentes, prevención de adicciones, vigilancia epidemiológica, Consejo Estatal de Vacunación, Calidad, Obesidad Infantil, Mortalidad Materna, etc. La información recibida así como los compromisos adquiridos se enviaron a los responsables de las coordinaciones médicas, directores y responsables de unidades médicas así como a los epidemiólogos con la finalidad aplicar el conocimiento en su nivel de responsabilidad.



JFery

1.1.2. NUEVO MODELO DE ATENCIÓN A LA SALUD

El mes de Agosto la Dirección General del Instituto y el Colegio de Sonora (ISSSTESON – COLSON) firmaron Convenio de Colaboración con el objetivo de realizar un Proyecto de Investigación orientado hacia el Diseño y propuesta de operación del Nuevo Modelo de Atención a la Salud.

Se busca diseñar un Nuevo Modelo de Atención a la Salud basado en un concepto de Atención Primaria e Integralidad en la Gestión

Sanitaria. La propuesta de Reestructuración, técnicamente la denominamos Modelo Integral de Gestión en Salud, se basa en criterios que atañen a nociones de buen desempeño no solo en términos de eficacia y efectividad (en la relación objetivos-logros y en el costo-beneficio) o de otros indicadores de accesibilidad, calidad y oportunidad en la entrega de servicios; sino también en la adopción de un enfoque integral y preventivo, basado en el primer nivel de atención y en el diseño de una red de servicios, con la incorporación de una serie de estrategias que harán posible la inclusión de mecanismos eficientes de gestión, con el uso de criterios epidemiológicos y de Salud Pública en la atención a la Salud.

Implica de igual forma la corresponsabilidad de los derechohabientes en un nivel individual y familiar, con la adopción de mecanismos de participación de los usuarios y otros elementos de mejoramiento en la entrega de servicios.

La propuesta implicará el desarrollo de nuevas capacidades institucionales, una Cultura Organizacional Propositiva, Sustentabilidad Financiera, Transparencia y Equidad, los cuales están designados como valores explícitos de la Institución o constituyen áreas de oportunidad identificadas sobre el tema.

Se refleja en los objetivos, las estrategias metodológicas y los productos esperados de este estudio, que aspira a identificar mediante la caracterización y la evaluación del desempeño, estructuras y procesos institucionales que deben adecuarse a un nuevo modelo de atención a los derechohabientes. Para ello, se plantea recoger la visión de una serie de actores significativos incluyendo directivos, personal de salud, administrativos, sectores diversos de la derechohabiencia y representantes de organismos afiliados.

Se propone incorporar un ejercicio participativo para el diseño del nuevo modelo de gestión, en el formato de un "núcleo de intervención participativa" (NIP), cuya composición será delineada a lo largo del trabajo de campo.

Los temas a abordar en el estudio incluyen el perfil de salud de la población derechohabiente del ISSSTESON y su demanda de atención, la cartera de servicios de salud de la institución y su calidad, los recursos humanos, financieros y materiales y el funcionamiento de la red de servicios.

Nos planteamos que el alcance del proyecto de colaboración, finalice el mes de febrero, coincidiendo con la puesta en operación de la Policlínica de Hermosillo, donde en su primera etapa operará el nuevo modelo, y se ampliará la capacidad de respuesta organizada de los servicios de salud, resolviendo los requerimientos en salud que motivan la demanda de servicios, e integrando un conjunto de servicios de carácter preventivo.

Sin duda, el impacto de este Nuevo Modelo Integral de Atención a la Salud, redundará en elevar las condiciones de protección, educación en salud y del desarrollo así como de intervenciones tempranas para evitar daños de manera prematura.

1.1.3. SALUD OCUPACIONAL

Actualmente se trabaja en la Reingeniería y definición de nuevos procesos y reglamentos del Departamento de Salud Ocupacional, con el fin de contribuir al fortalecimiento de su operación para estar en condiciones de expresar la información precisa y fundamentada a las Dependencias solicitantes, identificando las siguientes ventajas:

- Mejorar la atención médica.
- Disminuir los días de incapacidad.
- Estar dentro de lo que marca la ley en días de incapacidad.
- Disminuir el tiempo de valoración, elaboración y entrega de dictámenes.
- Disminuir el gasto por incapacidades
- Evitar gastos injustificados de incapacidades, demandas y dictámenes de invalidez o indemnizaciones al recibir una buena atención médica a tiempo.

En lo que respecta a este período de Gestión, obtuvimos los siguientes logros:

- Dictámenes de Salud Ocupacional.

Se revisaron 586 casos con la Integración de documentos, Realización de Historia Clínica, Solicitud de Estudios especializados necesarios para complementar expedientes, Revisión por la Comisión Médica de Salud Ocupacional, Revaloración en casos de requerirlo, Elaboración de Dictamen Médico- Legal, de los cuáles se emitieron 325 dictámenes.

- Exámenes Médicos de primer ingreso. Se analizaron del período que comprende de Enero 2011 – Octubre 2011, 3,318 casos de

trabajadores de varias dependencias afiliadas a éste Instituto de los cuáles:

CASOS	No.
Sin enfermedad pre-existente	1,573
Con enfermedad pre-existente hasta enero del 2011	1,745

CASOS	No.
Casos Aceptados	720
Casos Negados	968
Casos aun sin calificar	33
Casos en verificación por haberle solicitado documentación adicional	95



1.1.4. TRABAJO SOCIAL

Dentro de las actividades desarrolladas en el Departamento de Trabajo Social y como parte de las funciones cotidianas, adquiere una nueva responsabilidad a partir del día 11 de agosto del 2010, la cual consiste en coordinar, organizar, evaluar y operar el Departamento de pago de viáticos a los pacientes y familiares acompañantes que fueron movilizados hacia Hermosillo para la realización de estudios diagnósticos, tratamientos y seguimientos de sus enfermedades.

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large arrow pointing downwards and several illegible signatures.]

[Handwritten signature or initials.]

[Handwritten signature or initials.]

Se realizó una base de datos detallada y específica del mecanismo de notificación de la Referencia y Contra referencia de pacientes del resto del Estado hacia el Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez", diseñando un marco normativo de operación apegado al Plan Estatal de Desarrollo y con base en la Política de brindar un mejor servicio a nuestros derechohabientes en un menor tiempo.

Se agilizó el proceso de servicio médico para familiares; logrando resolver dicho trámite en tan sólo 3 días hábiles, el cual se realizaba en un lapso no menor a 4 días hábiles, con ello demostramos que la Innovación en el proceso ha significado eficiencia y satisfacción para nuestra derechohabencia.

Actualmente, tenemos la certeza del ingreso y egreso de cada uno de nuestros pacientes a los hospitales propios y subrogados del Estado, lo cual nos permite generar información útil para un amplio número de usuarios de la misma.

En la actualidad podemos hacer una evaluación precisa, detallada del desarrollo y desempeño de nuestro personal, basado en la serie de cursos y capacitaciones que se tienen por parte del Instituto, buscando así mejorar la atención que como Departamento brindamos a la derechohabencia.

Mediante la sensibilización a nuestro personal hemos podido brindar un mejor servicio como departamento a través de un trato humano, cálido, institucional, ciudadano y equitativo.

Nuestro grado de atención en el Estado en lo referente a: JFCM

GRADO DE ATENCIÓN	RESULTADOS
Concretar e informar la Referencia y Contra referencia Médica Foránea de pacientes.	83.166
Analizar y gestionar la solicitud del Servicio Médico para familiares.	691 gestiones
Informe por coordinaciones de Ingresos y Egresos hospitalarios.	43.785 pacientes 338 derechohabientes en 14 coordinaciones.
Informe de Defunciones por Coordinación.	20 supervisiones locales y 6 foráneas
Evaluar las actividades del personal del Departamento.	16 cursos impartidos al personal
Cursos o talleres	10 reuniones de H. Junta Dictaminadora para Padres
Reunión del Comité de Servicio Médico a Padres.	

1.2. MEDICINA CURATIVA

[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top, a vertical signature in the middle, and several initials and scribbles at the bottom.]

1.1.5. Coordinación de Auditorías Médicas

Se Homogeneizaron los Aranceles de Medicamentos Subrogados, mismos que marcan una pauta en las mejoras que la Subdirección de Servicios Médicos se ha propuesto para esta Administración, aranceles que se encuentran actualmente en vigor en las farmacias de Hermosillo, obteniendo con ello un mejor control y mejores precios de venta.

Con el fin de establecer medidas de Control para la Subrogación se distribuyeron en el Estado un total de 527 contratos de Subrogación de Servicios, plasmando en ellos los aranceles acordados.

1.2.1. Reforma a la Ley 38 en Materia de Servicios Médicos

En el Estado de Sonora la Diabetes Mellitus tipo II y la Hipertensión Arterial están posicionadas en el lugar 7 y 10 dentro de las principales 20 enfermedades por grupo de edad; siendo los grupos más vulnerables a este tipo de afecciones los ubicados en el rango de edad de 50 a 59 años.

Considerando estos indicadores epidemiológicos y ante la situación deficitaria que presenta el ISSSTESON por concepto de la prestación de los Servicios Médicos, la cual al cierre de Septiembre de 2010 ascendía a un déficit de \$309'198,578.00, se realizó un Estudio Actuarial con el fin de dimensionar el Impacto de las afiliaciones de las personas con enfermedades preexistentes y poder determinar un esquema responsable en el que al Instituto le sea posible recibir a estos trabajadores y estar en condiciones de contribuir con la tarea que tienen las Instituciones de respetar plenamente las garantías individuales de los servidores públicos y adaptarnos a la realidad que impone la dinámica social.

Es por esto que con el fin de sufragar los gastos de los trabajadores de ingreso y reingreso al Instituto, que confirmen en la evaluación médica de ingreso, la presencia de alguna enfermedad preexistente, se propone el establecimiento de una Aportación Adicional. JFCM

Por lo cual la Ley Reformada señala que el Instituto podrá cobrar al patrón, en este caso Gobierno del Estado, Ayuntamientos y Organismos, cuotas compensatorias para amortiguar el impacto económico que se tiene por afiliar a derechohabientes con enfermedades preexistentes. Gracias a esta Reforma los servidores

A vertical column of handwritten marks and signatures on the right margin. From top to bottom, it includes a large loop, a vertical line, a checkmark, a large scribble, and a signature.

A handwritten signature at the bottom center of the page.

públicos del Estado tienen ahora acceso total a los servicios de ISSSTESON luego de que la Reforma a la Ley 38 del Instituto entrara en vigor el 28 de Diciembre de 2010, para eliminar la exclusión en aquellos trabajadores del Gobierno que tienen enfermedades preexistentes y sentar las bases para la elaboración del nuevo procedimiento de Ingreso.

Al cierre de Septiembre del 2011 se han afiliado 1,772 trabajadores que cuentan con algún tipo de Enfermedad Preexistente. Cantidad que supera la estimada en el Estudio Actuarial, lo que implicará llevar a cabo revisiones sobre este tema.



1.2.2 POLICLÍNICA HERMOSILLO

La Coordinación Médica de Hermosillo brinda una cobertura de servicios a 87 mil derechohabientes representando el 49% del total de ISSSTESON.

Sin embargo la Concentración y crecimiento de la Población derechohabiente en Hermosillo presenta las siguientes consecuencias:

- Insuficiente y obsoleta infraestructura disponible, particularmente en Hermosillo,
- Proceso gradual de saturación del Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez", donde las opciones de espacio se han agotado,
- Vulnerabilidad en la preservación de la calidad y oportunidad con que se brinda la atención médica,
- Serias deficiencias en ubicación y espacio para las áreas de consulta y sala de espera, en los Módulos de consulta médica, ubicados al norte y sur de la ciudad.

El Centro Médico "Dr. Ignacio Chávez" brinda atención médica tanto a la derechohabiente que pertenece a la Coordinación Hermosillo como

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

a los que son referidos de otros municipios, lo cual provoca una sobresaturación en los servicios que presta, entre las consecuencias podemos encontrar:

- Retraso en consultas médicas
- Prolongación de los tiempos de espera en consulta externa,
- Diferimiento de los tiempos de respuesta para mantener el seguimiento a tratamientos prolongados y servicios de rehabilitación,
- Sobresaturación de los servicios de urgencias, laboratorio y gabinete diagnóstico.

Por tal motivo, ISSSTESON busca ampliar y mejorar la Infraestructura en Salud, tanto para la atención médica Ambulatoria como Hospitalaria. Así como generar nuevos espacios de Salud propios, prestar más servicios de salud médicos, enfocados hacia la calidad, la satisfacción del usuario y un menor costo de atención.

Para lo cual estamos desarrollando el Proyecto de Construcción de la "Policlínica de Hermosillo".

La Policlínica ISSSTESON de Hermosillo tiene proyectada la atención de la población DH residente en la Coordinación de Hermosillo que requieren servicios de laboratorio, Imagenología y la estabilización de enfermedades crónico-degenerativas y servicios de geriatría; la cual brindará atención a una demanda potencial de 87,838 derechohabientes.

El proyecto de creación impactará directamente en la desconcentración de los servicios de primer nivel y atención integral de enfermedades, ubicadas del Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.

Entre las áreas que podremos encontrar en la Policlínica están:

Descripción General de la Clínica – Hospital

Servicios de Atención en Policlínica

Área de Gobierno:

- Secretarías
- Jefatura de trabajo social
- Vigencia de Derechos
- Recursos Humanos
- Centro de datos

Consulta Externa

- (12) Medicina Familiar
- Salud Mental

JFCM

- Farmacia
- Curaciones
- Nutrición
- Hidratación oral
- (6) Dental
- Inhaloterapia
- Epidemiología
- Auxiliares de Diagnóstico
- Ultrasonido
- Rayos X
- Laboratorio
- Aula Magna
- Aula de Usos Múltiples
- Servicios Generales
- Servicios Sanitarios
- Sala de Espera

El día 12 de julio de 2011, se instaló la primera piedra de la Policlínica de Hermosillo, la obra y su equipamiento representan una inversión de más de 45 millones de pesos.



Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, a signature below it, and a large signature at the bottom.

JFCM

Handwritten mark resembling a stylized '8' or 'r'.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom right.